

“ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “ARESGO ASOCIADOS CIA. LTDA.”

En la ciudad de Quito, a los dieciocho días del mes de marzo del 2.015, a las 10:00, en las oficinas situadas en las calles A1 N44-27 y Av. El Parque; se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **“ARESGO ASOCIADOS CIA. LTDA.”** de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de dos de sus accionistas que representan el 100,00 % del capital suscrito y pagado de la misma y de acuerdo al Artículo Décimo Segundo de la Escritura de Constitución de la Compañía se instala la Junta Ordinaria de Accionistas, con los señores: 1) Valeria Del Carmen Arias Beltrán propietaria de trescientos ochenta (380) acciones por el valor de USD\$ 380,00 2) Marcelo Rodrigo Arguello Garzón propietario de veinte (20) acciones por un valor de USD\$ 20,00. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad de su valor nominal y dan derecho a voto en proporción al valor pagado. Dando un total de cuatrocientas (400) acciones por un valor de USD\$ 400,00 dando el 100% del capital suscrito y pagado.

Actúa como Presidente la señora Valeria del Carmen Arias Beltrán, designación realizada por unanimidad de decisiones de los Accionistas de la Compañía, y como Secretario, el señor Marcelo Rodrigo Arguello Garzón.

El Secretario expresa que, como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que ha elaborado, queda constatado que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía y que según Artículo Décimo Segundo de la Escritura de Constitución se puede instalar y tomar decisiones; el mismo que asciende a CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 400,00).

Por secretaria se hace conocer el orden del Día que es el siguiente:

1. Aprobación de informe de Gerente y resolución.
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros, Pérdidas y Ganancias y de Situación correspondientes al ejercicio económico 2.014.
3. Destino del resultado del ejercicio económico del año 2.014.

Puesto a consideración por la Presidencia el orden del día, es aprobado por unanimidad y votos de los socios con derecho a votar.

1.- Por secretaria se procede a dar lectura el informe de Gerente, referente al año 2014, el mismo que luego de escucharlo es puesto a consideración de la Junta General y el mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los socios con derecho a votar.

2.- La Presidencia ordena que por secretaria se lean los Estados de Pérdidas y Ganancias y de Situación correspondiente al ejercicio económico del año 2014, a pesar de haber sido entregados a su debido tiempo a los señores socios para que ya tengan formado su criterio sobre los mismos, luego de varias informaciones por parte de la gerencia, la presidencia pone a consideración y son aprobados por unanimidad de votos de los socios con derecho a voto.

3.- La Presidencia informa que la utilidad del año 2014 a disposición de socios es el valor de USDS 636,56 y por unanimidad de votos todos los socios resuelven mantener en utilidades acumuladas hasta nueva disposición.

Habiendo terminado el tratamiento del orden del día, y siendo las catorce horas, la Presidencia concede un receso para que la secretaría realice el Acta a limpio de esta Junta General Ordinaria de Socios.

Siendo las catorce horas con diez minutos, se reinstala la sesión y por secretaria se procede a dar lectura al acta de Junta General Ordinaria de Socios, la misma que sin ninguna modificación es aprobada por unanimidad de votos de los socios con derecho a votar y la Presidencia da por terminada esta Junta siendo las catorce horas con cuarenta minutos de la tarde.

Para constancia firman todos los socios.


Sra. Valeria del Carmen Arias Beltrán
SOCIO-PRESIDENTE


Sr. Marcelo Rodrigo Arguello Garzón
SOCIO-SECRETARIO

LOS SOCIOS


Sr. Valeria del Carmen Arias Beltrán
SOCIO


Sr. Marcelo Rodrigo Arguello Garzón
SOCIO